

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40031** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cedula de notificación.

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria,

Por la presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 52/2011, en la sección quinta, seguido a instancia de la Procuradora doña Mónica Padrón Franquiz, en nombre y representación de la concursada "Moncadian, S.L.", con numero de CIF B-36874006, se ha dictado resolución del día de la fecha por la que se aprueba el plan de liquidación presentado por la administración concursal, al que se introducirán las modificaciones que fueron propuestas por el acreedor "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", en su escrito de fecha 18 de septiembre de 2012, y que consisten en respetar la fecha de celebración de la subasta señalada [DGdJ1] en procedimiento de ejecución número 95/2012 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Puerto del Rosario. En todo lo no previsto, se estará a las normas supletorias establecidas en los artículos 149 y siguientes de la Ley Concursal.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados, expido y firmo el presente.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120077318-1